

RESOLUCIÓN No. 1068 DE 28 DE OCTUBRE DE 2025

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el numeral 1 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, y atendiendo lo preceptuado en el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017, y el nombramiento efectuado mediante Decreto No. 001 del 1º de enero de 2024,

CONSIDERANDO:

Que tanto el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, como el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto Nacional 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción Asesor Código 105 Grado 05 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en el Despacho de la Secretaría se encuentra en vacancia definitiva.

Que mediante radicado No. 20257300482323 del 05 de septiembre de 2025 y la certificación de cumplimiento de requisitos para nombramiento ordinario radicada con el No. 20257300608013 del 28 de octubre de 2025, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano estableció que la señora **DIANA ALEXANDRA GIRALDO GÁMEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.352.716 cumple con los requisitos de formación y experiencia establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el cargo de Asesor Código 105 Grado 05 ubicado en el Despacho de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que de conformidad con el artículo 7 del Acuerdo 782 de 2020, el artículo 7 del Decreto 189 de 2020 modificado por el Decreto 159 de 2021, la hoja de vida de la señora **DIANA ALEXANDRA GIRALDO GÁMEZ**, estuvo publicada en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital durante cinco (5) días hábiles para conocimiento de la ciudadanía.

Que, de conformidad con lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º- Nombrar con carácter ordinario a la señora **DIANA ALEXANDRA GIRALDO GÁMEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.352.716, en el empleo de **Asesor Código 105 Grado 05** ubicado en el Despacho de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Parágrafo: El nombramiento efectuado tendrá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 1 de 3
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1068 DE 28 DE OCTUBRE DE 2025

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

Artículo 2°- Para desempeñar el cargo se deberán consultar las diferentes políticas, adoptadas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como las funciones del empleo establecidas en el manual específico de funciones y de competencias laborales publicado en la página web de esta Secretaría.

Artículo 3°- Comunicar, a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano a la señora **DIANA ALEXANDRA GIRALDO GÁMEZ** y por intermedio de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, al Despacho, así como a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información, para lo de su competencia.

Artículo 4°- De conformidad con el artículo 7 del Acuerdo 782 de 2020, el artículo 7 del Decreto 189 de 2020 modificado por el Decreto 159 de 2021, la hoja de vida de la persona relacionada en el artículo 1°, estuvo publicada en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital durante cinco (5) días hábiles para conocimiento de la ciudadanía.

Artículo 5°- Ordenar la publicación del presente acto administrativo a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano en la página web de esta Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en el vínculo Transparencia y Acceso a la Información/Información de la entidad/Actos administrativos de nombramiento y encargos.

Artículo 6°- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días de octubre (10) de dos mil veinticinco (2025).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Bibiana Quesada Mora - Profesional Especializado Código 222 Grado 19- Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Ramírez - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Ríos- Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy- Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisión OJ: Sandra Margoth Vélez Abello. Jefe Oficina Jurídica

Documento 20257300608113 firmado electrónicamente por:

Santiago Trujillo Escobar

Secretario de Despacho
Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Fecha firma: 28-10-2025 12:46:16

RESOLUCIÓN No. 1068 DE 28 DE OCTUBRE DE 2025

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe de Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 28-10-2025 12:09:53
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 28-10-2025 09:59:37
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 28-10-2025 14:29:48 Fecha firma: 28-10-2025 14:29:48
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 28-10-2025 09:52:58
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 28-10-2025 09:40:17
Bibiana Quesada Mora	Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 28-10-2025 08:19:32
 07b449392f04b24d6bd14d4e90f1bf80527ba112d0cf6cdfbabda9a331f649b7 Código de Verificación CV: f8e63	